



RETIRO, 11 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 1.957

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Artículo 10 N°8
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega Atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con contrato de suministro de combustible para Depto. de Educación Municipal

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE** a propuesta Publica para Contrato de Suministro de combustible para el Departamento de Educación Municipal desde Junio 2014 al 31 de Diciembre 2014
- 2.- **AUTORICESE** Las Bases Administrativas Especificaciones Técnicas y Anexos
- 3.- **PUBLIQUESE** en el Portal Mercado Publico base y todo documento referente a la licitación
- 4.- **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:  
Miguel Bueno Fuentes Jefe Departamento de Educación  
Guillermo Castillo Gonzalez Encargado Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL